CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Nit. 832.003.491-5

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
CCV 13-2026

CONTRATO NO: CCV 13-2026

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CONTRATISTA: MARIA CRISTINA QUINCHE MONCADA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, MATERIAL LITOGRÁFICO Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA Y LA GESTIÓN COMUNICATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

PLAZO DE EJECUCIÓN El término de ejecución contractual será de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en el municipio de Sopó, Cundinamarca.

VALOR DEL CONTRATO: El valor de la presente contratación es de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($9.602.943), incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: 10/02/2026

Que MARÍA CRISTINA QUINCHE MOCADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.424.607, presentó PÓLIZA DE SEGURO ENTIDAD ESTATAL NO. 21-46-101139972 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. ante el Concejo Municipal de Sopó, póliza de garantía contractual a través del Sistema Electrónico SECOP II.

Que se reúnen las condiciones legales establecidas en el contrato y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la siguiente:

PÓLIZA: 21-46-101139972
COMPAÑIA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/02/2026	30/06/2026	$ 960,294.30
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/02/2026	30/06/2026	$ 960,294.30

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Nit. 832.003.491-5

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
CCV 13-2026

Se aprueba la garantía de cumplimiento Contrato No. CCV 13-2026, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto No. 1082 de 2015 y la cláusula décima quinta de la aceptación de la oferta contrato No. CCV 13-2026.

NANCY TORRES PÉREZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Elaboró: Yesid Pardo Hernández, Abogado OPS YESID PARDO H.

Revisó: Nancy Torres Pérez, Presidenta Concejo Municipal De Sopó